



Propuestas para una Transición justa en el sector turístico

(enero 2021)

El modelo turístico español actual tiene importantes impactos territoriales y ambientales, por el elevado uso de agua, su afección a la biodiversidad y su alto consumo energético. Un informe del Foro Económico Mundial sobre competitividad turística señala que España ocupa el segundo puesto en infraestructuras turísticas y el 9º en recursos naturales en gran parte por su gran diversidad de espacios naturales, pero está en el puesto 31 en sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, el sector tiene una gran importancia económica y social en España porque supone el 15 % del PIB y el 14,3 % del empleo. En 2019 empleaba a 2.830.000 trabajadores, eso sí, con una temporalidad del 36 %. Pero el turismo implica también una gran vulnerabilidad para la economía y el empleo, porque está sujeta a múltiples factores externos (geopolíticos, sanitarios...) y genera un empleo precario y muy estacional.

En cualquier caso, en algún momento se podría hacer unas “cuentas” del turismo, evaluando si todos los presupuestos públicos que se destinan a las empresas y a las infraestructuras para el sector (de transporte, de gestión de residuos, de depuración de aguas, entre otras muchas) revierten en la población local y en los trabajadores o, más bien, en las empresas del sector, o si esos fondos no tendrían un rendimiento más social si se destinaran a otros ámbitos con empleo de más calidad.

Ahora parece haber un gran consenso en la sociedad respecto de que deberíamos apostar por la sostenibilidad futura del sector turístico, evitar esa dependencia y caminar hacia un modelo productivo más basado en el desarrollo tecnológico e industrial y en el nuevo paradigma de las actividades dirigidas a la descarbonización de la economía y a la potenciación de los servicios públicos ligados a la sanidad y los cuidados. Ahora parece buen momento para ese debate porque el impacto de la COVID-19 en el sector turístico ha puesto en evidencia estas vulnerabilidades. De los 600.000 trabajadores que aún estaban en ERTE por causa de fuerza mayor en septiembre, 350.000 eran de sectores ligados a la actividad turística.



Por otra parte, los efectos del cambio climático también supondrán un factor que afectará especialmente a los destinos más basados en el turismo de sol y playa, por el incremento de tormentas e inundaciones y por la subida del nivel del mar, y en el de nieve, por la evidente reducción de la innivación.

Hace falta pues una hoja de ruta clara hacia un nuevo modelo turístico sostenible ambientalmente, diversificado y resiliente, con destinos turísticos y actividades basadas en el cumplimiento de la normativa, la calidad del empleo, el respeto al territorio y a la biodiversidad y encuadrados en las medidas de reducción de emisiones.

Pero hasta ahora se ha pensado poco en cómo hay que hacer esa transformación sin perjudicar a los trabajadores del sector y a los territorios concernidos por los cambios. Una transformación del modelo que no sólo tiene que afectar al turismo, sino también al modelo de consumo, de transporte, industrial, agroalimentario o energético. CCOO junto a las organizaciones ecologistas Greenpeace, WWF, Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y Amigos de la Tierra, después de un fructífero debate, formulamos algunas ideas sobre cómo habría que abordar ese proceso:

1. En primer lugar, hay que ser conscientes de que hay que impulsar una reorientación del sector y tomar la determinación de que **no cabe seguir apostando por el desarrollo de este modelo turístico** basado en la destrucción de territorios, impacto sobre la costa y elevado consumo energético. En ese sentido no se pueden seguir avalando **nuevas infraestructuras** que prologuen ese modelo, especialmente con dinero público, como más puertos deportivos, campos de golf, ampliaciones de puertos para recibir cruceros, o de aeropuertos o viales de alta capacidad...

La ampliación, por ejemplo, de estaciones de esquí en un escenario, además, de descenso de las precipitaciones de nieve tampoco es una opción, si tenemos en cuenta, además, que afectan a zonas de montaña de alto valor ecológico.

Las **normativas urbanísticas** deberían limitar por su parte el desarrollo de urbanizaciones de segunda residencia, especialmente en zonas de costa (donde ya está urbanizado el 40 % de la misma) o de montaña.



La excesiva **especialización turística de algunos centros urbanos** también supone un importante problema que hay que abordar porque induce subidas de los precios de la vivienda, apropiación de espacios públicos e incremento del ruido que obliga a los vecinos de esas zonas a desplazarse a otros barrios. La actividad turística en las ciudades tiene que convivir en armonía con las condiciones de vida de los habitantes de las mismas y en caso contrario en los centros urbanos de las ciudades con más saturación turística hay que establecer determinados límites, como restricciones a los pisos turísticos o a nuevas instalaciones de hostelería.

2. Si se puede **apostar**, sin embargo, por un **turismo de interior y proximidad diversificado**, menos dependiente de la aviación, y relacionado con el patrimonio cultural y artístico, el deporte al aire libre sostenible o el turismo de naturaleza con limitaciones ambientales. Este tipo de turismo, lo mismo que el turismo social y rural, con estancias más prolongadas, tiene que basarse en la rehabilitación y restauración tanto de edificios, instalaciones y patrimonio como de espacios naturales, en la puesta en valor de los recursos locales y en opciones de movilidad más sostenibles. También puede ayudar a reactivar las zonas rurales, especialmente de la España vaciada, y las zonas afectadas por procesos de transición justa, pero teniendo en cuenta siempre que no se pueden repetir los errores del actual modelo turístico y que la economía de esas zonas tienen que tener su base en el sector primario que sostiene la pirámide productiva.

En estas zonas se puede potenciar un turismo activo de baja incidencia basado en el conocimiento y en el contacto directo con el patrimonio natural o cultural, creando microempresas en las zonas rurales y poniendo en valor ese patrimonio con centros de interpretación, pequeños museos, itinerarios guiados, etc. teniendo siempre en cuenta los condicionantes de los planes de gestión cuando se trate de espacios de la Red Natura 2000.

Un turismo de este tipo podría contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El turismo se debe insertar, además, en las economías locales, por ejemplo, a través del abastecimiento de productos y alimentos locales y, en cualquier caso, el empleo que se cree tiene que ser de



calidad, lejos de las prácticas abusivas y de la precariedad que caracterizan a muchas empresas del sector.

3. La **reconversión del sector en las zonas turísticas saturadas** y altamente dependientes del turismo internacional (fundamentalmente las islas y la costa mediterránea) tiene que ir dirigido no sólo a evitar las nuevas infraestructuras a las que nos referíamos antes sino a reconvertir algunas de las existentes. Incluso se podría plantear la reconversión de algunas infraestructuras situadas en la costa o de transporte y darles otro uso más social o ambiental.

Es preciso rehabilitar energéticamente hoteles, limitar prácticas turísticas agresivas con la biodiversidad marina o con los espacios naturales de alto valor ecológico y cambiar los modelos de movilidad en los destinos turísticos desde el automóvil particular o de alquiler al transporte público o a vehículos sostenibles.

La reconversión turística en estas zonas saturadas debe plantear también determinados **topes a la oferta turística**, en cuanto al número de camas, redimensionando a la baja dicha oferta. Esto viene siendo planteado por CCOO de Canarias y de Baleares, donde hay ya ciertas experiencias de reconversión hotelera, planteándose un cambio de uso que no tiene que ser especulativo y que tiene que contar con un plan social consensuado con los trabajadores afectados, que ofrezca salidas sociales y de protección para ellos.

Además debería abrirse un debate hacia una regulación marco futura de la **capacidad de acogida** turística de cada territorio en relación con los límites que impone el patrimonio natural y las condiciones de vida de los habitantes de los destinos turísticos, así como de "**tasas turísticas** para la sostenibilidad", determinando su carácter finalista, su aplicación al conjunto de formatos de alojamiento y que estén enfocadas a la concreción de dicho modelo turístico sostenible, al cuidado del entorno ambiental y territorial, del capital humano del sector y del interés general del conjunto de la ciudadanía.

Estas zonas saturadas y dependientes necesitan **medidas de apoyo para impulsar una reorientación de su modelo productivo** promoviendo en ellas



el desarrollo industrial limpio, la transición energética basada en las energías renovables, la economía circular, la bioeconomía, los servicios sociosanitarios y los sectores primarios basados en sus recursos autóctonos como la agroecología, la ganadería extensiva o la actividad forestal sostenible. En cualquier caso la diversificación de sus economías tiene que huir de nuevos procesos de desarrollo urbanístico y de la vuelta al “ladrillo”.

El sector del turismo necesita medidas específicas de transición justa.

La propia Estrategia de Transición Justa elaborada por el Gobierno señala la vulnerabilidad del turismo a los efectos del cambio climático y le considera uno de los grandes sectores que en España tienen que transitar a un nuevo modelo que evite las diferentes presiones que el sector ejerce sobre los ecosistemas.

La Estrategia de Transición Justa, además de la nueva herramienta de los Convenios de Transición Justa pensada para abordar los cierres de instalaciones, incluye otra serie de medidas de impulso a la transición ecológica justa de los sectores económicos. Dentro de estas medidas se plantean planes de transformación ecológica sectorial, medidas de políticas activas de empleo verde y protección social, de formación profesional y de impulso de la I+D+i en cada sector.

CCOO y las organizaciones ecologistas Greenpeace, WWF, Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y Amigos de la Tierra nos comprometemos a realizar propuestas que contribuyan a desarrollar estas medidas que están aún sólo enunciadas en dicha Estrategia y concretarlas para el sector del turismo, combinando las medidas para el conjunto del sector con otras para las Comunidades Autónomas o territorios más concernidos por los cambios.